

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA  
VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Nº 13.**

**SRES. ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE- PRESIDENTE**

ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ

**SRES. CONCEJALES:**

MARIA ISABEL SUAREZ VERA

RAUL MARTEL VEGA

AGUSTIN TRUJILLO RODRIGUEZ

RITA MARIA ESTEVEZ MONZON

EFRAIN ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ

FRANCISCO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO

AGUSTIN CARMELO SANTANA CABALLERO

CARMEN ROSA GUEDES MARTÍN

AGUEDA SUAREZ PEREZ

JUANA TERESA MARTEL SUAREZ

FRANCISCO MANUEL GONZALEZ RAMOS

CATALINA EUGENIA SUÁREZ SUÁREZ

TANAUSU PLACERES INFANTE

MARIO GUSTAVO MELIÁN HERNANDEZ

MARIA FABIOLA MARTINEZ QUINTANA

VICENTE EFIGENIO MENA SANTANA

YANIRA DEL PINO ALVAREZ JIMENEZ

**SR. SECRETARIO GENERAL:**

ANTONIO PATIÑO LÓPEZ

**FALTAN JUSTIFICADAMENTE:**

JESSICA MARIA SANTANA MARCIAL

ADELA ALEMAN LORENZO

JOAQUIN LOPEZ DE ALBA

En la Villa de Agüimes, siendo las veinte horas, del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron los señores relacionados anteriormente, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo.

Los Sres. Concejales fueron convocados y notificados en la forma legalmente establecida.

**Se justifica el cambio de fecha de la sesión ordinaria del Pleno, según Decreto de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2022, para facilitar la participación pública mayoritaria.**

A continuación, se pasó a tratar y discutir los asuntos establecidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

**1.- SECRETARÍA GENERAL. NÚMERO: 2022/16261P.  
LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR  
DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 28 DE  
NOVIEMBRE DE 2022.**

Dada cuenta por el Sr. Alcalde del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de noviembre de 2022, el mismo es aprobado en sus literales términos, por unanimidad de los dieciocho asistentes.

**2.- CULTURA. NÚMERO: 2022/14821V.  
HONORES Y DISTINCIONES AÑO 2023.**

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno, para su aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Derechos, Políticas Sociales y Servicios Municipales, celebrada el día 16 de diciembre de 2022, que dice:

**“PROPUESTAS DE HONORES Y DISTINCIONES AÑO 2023.**

Por parte del Concejales de Educación se da cuenta de las propuestas de honores y distinciones para el año 2023, al objeto de su traslado al Pleno Corporativo para constancia, el siguiente asunto:

**ANTECEDENTES**

El pasado lunes 28 de noviembre de 2022, en sesión plenaria, la Alcaldía de este Ayuntamiento presentó una propuesta inicial, que fue aprobada por unanimidad, para otorgar la distinción de Hijo adoptivo de Agüimes a D. Faneque Javier Hernández Bautista y la espiga de oro a D. Germán López, al IES Joaquín Artiles, Club de Lucha Roque Nublo y Club de Lucha Unión Agüimes.

Esta decisión está fundamentada en la trascendencia que cada una de estas personas o entidades ha tenido en el municipio de Agüimes, siendo todos ellos ejemplo para la ciudadanía de Agüimes.

En el mismo pleno y en cumplimiento del artículo 6 del Reglamento para la concesión de condecoraciones y distinciones honoríficas, D. Óscar Hernández, Alcalde de Agüimes, nombró como instructor a D. Francisco González Ramos, concejal de Cultura, Patrimonio Histórico y Nuevas Tecnologías para que se encargue de realizar una propuesta con los méritos por los que se propone el otorgamiento de las distinciones a las personas o entidades en cuestión.

El Ayuntamiento de Agüimes tiene previsto realizar el Acto de Honores y Distinciones, el próximo 20 de enero de 2023, en el Teatro Auditorio Agüimes. Para ello y con el objetivo de cumplir con el procedimiento para la elección de las personas o entidades elegidas a las que se va a realizar una condecoración o distinción, se aplica el Reglamento para la concesión de condecoraciones y distinciones honoríficas de este Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial de Las Palmas, nº 82, lunes 8 de julio de 1996.

A continuación se exponen los currículos de las personas o entidades seleccionadas para la edición 2023 de este Acto de Honores y Distinciones de la Villa de Agüimes, los cuales avalan la decisión tomada desde la Alcaldía.

### **1.- Hijo Adoptivo:**

#### **Faneque Javier Hernández Bautista**

ESTUDIOS Y RESIDENCIA FAMILIAR

Nacido en Las Palmas de Gran Canaria en 1955 en el barrio de Las Alcaravaneras.

Estudios medios en Colegio San Agustín e IES Pérez Galdós de Las Palmas.

Estudios superiores en Universidad de La Laguna: Licenciatura en Filosofía y Letras.

Certificación de nivel C1 de Inglés en la EOI Santa Lucía.

Residencia en Agüimes desde 1983 después de cinco años de estancia en El Hierro.

Casado con Carmen M<sup>a</sup> Santana, con dos hijos, Nayra y Aitami, y una nieta, Ithaisa.

#### SERVICIOS Y MÉRITOS DOCENTES:

Catedrático de Geografía e Historia

Director escolar en los IES Maspalomas, Joaquín Artiles, Las Huesas y Playa de Arinaga.

Inspector de educación del Gobierno de Canarias.

Organizador y dinamizador de proyectos educativos europeos.

Premio Viera y Clavijo al mérito educativo otorgado por el Gobierno de Canarias.

#### DESEMPEÑOS CULTURALES:

Miembro del Consejo de Patrimonio Histórico de Agüimes y coorganizador de las Jornadas Anuales.

Miembro de El Museo Canario de Las Palmas.

Escritor de obras de poesía, teatro y novela histórica:

- "La reina de Canaria", Ed Cam-PDS, 2010
- "Cantos de mestizaje" Ed Cam-PDS, 2011
- "Romancero sureño" Ed Mercurio, 2013
- "Abenchara" Ed Cam-PDS, 2014
- "Réquiem por Catalina Hernández" Ed Cam-PDS, 2016
- "La rebelión de los sureños" Ed Cam-PDS, 2018

Coautor junto con Juan Ramón García Torres de ensayos de historia y genealogía:

- "Una ascendencia canaria de cinco siglos" Ed. Cam-PDS 2015
- "Víctimas y verdugos del Santo Oficio" Ed. Cam-PDS 2017
- "Genealogías sureñas de Gran Canaria" Ed. Cam-PDS 2019
- "El retorno del hidalgo y otras pesquisas" Ed. Cam-PDS 2021

Administrador del blog: "Historia familiar canaria. Aportaciones para su estudio"

## **2.- Espiga de oro**

### **IES Joaquín Artilles**

El IES Joaquín Artilles atesora una larga y contrastada historia de entrega a la enseñanza pública en Canarias. Los cincuenta y cinco años de historia que próximamente se cumplen en esta institución permitirían una amplísima exposición de experiencias educativas, vivencias y anécdotas que a buen seguro harían casi interminable esta exposición. Vayamos pues al recuento de algunos hechos y datos que sí valoramos como relevantes si hubiéramos de trazar un currículum educativo del Instituto Joaquín Artilles.

Comencemos con la historia y la datación del centro. Recordemos que, hasta la creación de este instituto no existía ningún otro centro que impartiera enseñanzas medias desde Telde hasta el amplio sur de la isla de Gran Canaria, algo que supuso un serio lastre durante muchas décadas para el desarrollo educativo de tantas generaciones de habitantes de estas zonas. En 1966 se publicó en el BOE la asignación presupuestaria para la creación de la Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Agüimes. De modo eficaz y ágil se desarrolló la construcción del centro para que ya en octubre de 1967 se iniciaran las clases por vez primera. En el primer curso de esta historia, 1967- 1968, el instituto funcionó como Sección Delegada del Instituto Masculino de Las Palmas (actualmente IES Pérez Galdós). La inauguración oficial del centro y del curso quedó plasmada en una fotografía que pone como fecha el 7 de octubre de 1968.

En junio de 1969, también en el BOE, se recoge la transformación de la Sección Delegada en Instituto Nacional de Enseñanzas Medias de Agüimes. Desde ese momento, la trayectoria del centro conocería diferentes denominaciones, por ejemplo, desde Instituto Nacional de Bachillerato Mixto de Agüimes hasta la actual etiqueta de Instituto de Enseñanza Secundaria. Y así hasta que, a propuesta de la entonces denominada Asociación de Padres de Alumnos, se iniciaron los trámites para cambiar el nombre del centro, algo que se oficializó por el Ministerio de Educación en junio (BOE de agosto) de 1980, fecha en la que se aprueba la denominación como Instituto Joaquín Artilles, merecidísimo reconocimiento a la persona que en su día gestionara la ubicación de este instituto en su villa natal. En octubre de 1981 el propio don Joaquín Artilles asistió al acto de homenaje que se le tributó en este centro y en el que se descubrieron las letras -aún visibles en la fachada- que perpetuaban su nombre en un instituto que debe su emplazamiento al tesón de este agüimense.

Ya en la época en que el centro adoptó el nombre que hasta hoy luce se había producido la creación de nuevos institutos que en un primer momento y hasta su progresiva autonomía surgieron como extensiones delegadas del centro matriz, el Instituto de Agüimes. Así ocurrió con Maspalomas, Vecindario e Ingenio.

Imaginamos al Instituto Joaquín Artilles asistiendo orgulloso al esparcimiento de la semilla educativa de las enseñanzas medias por territorios del sureste y sur de Gran Canaria.

En los cincuenta y cinco años de vida de estas instalaciones, muy ligeramente retocadas con algunos añadidos junto al edificio original, hemos convivido muchas generaciones de estudiantes, miles de alumnos y alumnas de los municipios de Ingenio, Santa Lucía, San Bartolomé, Mogán y por supuesto Agüimes, una convivencia sin duda enriquecedora que ha sido seña de identidad del centro. Con la reducción del distrito correspondiente al Joaquín Artilles han seguido multiplicándose los estudiantes que han ocupado sus aulas, del mismo modo que podríamos contar a centenares de docentes, innumerables familias, entrañables nombres entre el personal de administración y servicios. Algún día alguien debiera acometer la ardua tarea de configurar el censo de tantos que han transitado por estos pasillos de azulejos inconfundibles y regeneradoras corrientes de aire... La historia de este instituto acumula la huella de alumnas y alumnos a quienes siempre se trató de formar como ciudadanos íntegros, solidarios, entregados, buenos profesionales y sobre todo buenas personas.

Familias enteras han pasado por estas aulas en su dilatada historia: estudiantes de antaño acuden hoy como padres y madres del alumnado actual y nos recuerdan con orgullo que ellos transitaron por este instituto. Incluso han sido muchos quienes, en su día estudiantes, han regresado al centro como docentes, personas que sienten y viven un vínculo muy especial con el Joaquín Artilles.

El Instituto Joaquín Artilles, en su función de servicio público y vocación educativa, acoge también desde hace muchos años enseñanzas que en principio comenzaron siendo en horario nocturno y poco a poco, por exigencias de la administración educativa se han convertido en enseñanzas de adultos en horario de tarde noche. También aquí contaríamos a miles de estudiantes que hallaron en este centro un estímulo formativo para compaginar vida laboral y familiar con el deseo de progresión académica. Igualmente dimos cabida en su día a enseñanzas de Formación Básica y en estas

instalaciones se ubicaron también las primeras promociones del Ciclo Superior de Actividades Físicas, hoy consolidado en centros de formación profesional.

El Instituto Joaquín Artilles adoptó como una de sus señas de identidad la dinamización. A lo largo de las más de cinco décadas de su historia acumulamos experiencias educativas en la dinamización: talleres, actividades, encuentros, proyectos... Ya hace años que el instituto se hizo un hueco reseñable en algo que es vocación también del municipio en el que nos situamos: ser punto de encuentro de culturas, de intercambio de experiencias y de conocimientos. Los proyectos de ámbito europeo en los que ya contamos con larga experiencia dan fe de la vocación de llevar nuestra cultura fuera de nuestras fronteras y de traer hasta nosotros a quien quiera compartir nuestro modo de mirar al mundo. Y en ese esfuerzo integrador hemos intentado -cómo no, habiendo contado con el ejemplo inigualable de Antonio Lozano- ser punto de concienciación de la realidad africana, tan cercana geográficamente e incomprensiblemente tan desconocida en Europa.

El Instituto Joaquín Artilles se nos ha hecho muy mayor en estos cincuenta y cinco años de su historia. Las aulas, los pasillos, las canchas y en general todas las instalaciones son muestra palpable del peso y el paso de los años. Las arrugas se marcan, nadie lo negará, pero también es evidente que la ilusión y el afán de quienes pasamos cada año por el Joaquín Artilles contribuimos a que el espíritu se mantenga joven, la ilusión se renueve y las arrugas se conviertan en impulso motivador para prolongar y enriquecer la historia que nos contempla.

La comunidad educativa del Instituto Joaquín Artilles, como decíamos, guarda memoria de cuantas personas han contribuido en su dilatada trayectoria a hacer de este centro lo que ha sido y sigue siendo: un referente. Personal de administración, personal de limpieza, conserjes, guarda y mantenimiento, representantes municipales, familias del alumnado, alumnas y alumnos, profesorado... un listado interminable de personas que, grano a grano y año a año, han hecho de este centro lo que es. Y con su ejemplo, todos los que vivimos este centro como algo más que cuatro paredes nos sentimos en deuda y gozosamente obligados a seguir dando lo mejor de cada uno. Don Joaquín Artilles, en 1975, escribió y publicó un texto en el que contaba en detalle los avatares que, desde su creación en 1916 hasta ese año de 1975, vivió el que hoy es Instituto Pérez Galdós en Las Palmas de Gran Canaria. Aquel texto se cerraba con las palabras de un escritor que en su día dejó escrito lo siguiente y que nosotros hoy

recogemos y mantenemos: «Somos hoy porque ellos fueron antes.»  
Muy larga y fructífera vida al Instituto Joaquín Artiles.

### **3.- Espiga de oro**

#### **Club de Lucha Roque Nublo**

En su origen el CL Canaria Roque Nublo nace de la Asociación de Vecinos Las Chozuelas, donde varios vecinos plantean a la Directiva crear un Club de Lucha Canaria y esta crea una Gestora con parte de la Directiva y vecinos, (aparceros, pastores y comerciantes) del Cruce de Arinaga. Presidida por D. Joaquín Romero Arias, vicepresidente D. Luis Lorenzo López, secretario D. José Luis Moreno Alemán, vocales D. Antonio Guedes López, D. José Nuez Suárez y D. Fernando Hernández Silva.

Estos fueron los responsables de plantar una semilla de la que nadie sabía cómo iba a germinar.

El primer terrero lo cedió el ex luchador D. Antonio Macías, en un pequeño solar que tenía frente la Iglesia. Solo se utilizó para entrenamientos y luchadas amistosas que organizaban los vecinos en las fiestas del Cruce de Arinaga como Club Las Chozuelas en los años 77.

El segundo terrero lo cedió el cura párroco D. José Díaz, en la trasera de la Iglesia que se convirtió en la casa del CL Roque Nublo durante 9 años. Se cruzaron en el desarrollo como Club de Lucha Canaria muy buenas personas amantes de nuestras tradiciones. Como D. Pedro Márquez que ofreció el agua y la luz de manera desinteresada, o D. Antonio Fleitas "El Pastor" como transportista trajo la arena para el Terrero y bloques y pa'las gradas.

El mundo de la Lucha Canaria se volcó con el nacimiento de un nuevo Club y más que generosa fue la aportación de D. Juan González, presidente del Unión Sur Tablero, que donó una importante cantidad de dinero para adquirir los equipajes de brega, y aconsejó cambiar el nombre del Club a uno más representativo y se decide acuñarlo como "Roque Nublo".

En 1979 se da de alta como Agrupación Deportiva; Club de Lucha Canaria Roque Nublo, Presidido por D. Francisco Espino Socorro, Vicepresidente D. Juan Díaz Jiménez, Secretario D. Francisco Macías Ortega, Tesorero D. Carmelo Mendoza Díaz, Vocales D. José Espino Socorro, D. Antonio Mayor Suárez, D. Agustín García Acosta, D.

Fermín Pérez Ortega, D. Javier G. Peñate Sánchez y D. Antonio Artiles Santana.

El debut no pudo ser ante mejor oponente, el Unión Agüimes, que generoso se apresuró pa' que se pudiera hacer una buena taquilla pa' afrontar los gastos y necesidades de un joven Club que comenzaba una andadura en competición federada.

Fue en 1981 donde empiezan las alegrías deportivas con la llegada del gran Segundo Lorenzo conquistando el primer trofeo pa' la vitrina del CL Roque Nublo.

Pero sin duda, el mejor trofeo fue ver como se trabajaba la cantera y salían muchos luchadores con enorme calidad técnica. Mucha culpa de ello tuvo D. José González "Loreto I" como Mandador, ya que brindó el campeonato juvenil en 1983. He ahí la primera y más prolífera saga que engrandeció el Club, los "Loreto". Fue la primera de muchas alegrías.

El tercer Terrero. En 1988 se inaugura el Terrero Municipal del Cruce de Arinaga, y el párroco D. José Díaz, lo bautiza. El CL Roque Nublo comienza otra época y otra Directiva presidida por D. José López Martel, Francisco Macías Ortega, Diego Guedes Méndez, Manuel Lorenzo Mejías, D. Antonio Quintana Bordón y D. Benedicto Caballero Bordón. El joven equipo sureño, como se le conocía en la prensa escrita, es comandado por otras dos sagas: los Lozano y los López.

En los 90 el CL Roque Nublo logra sobredimensionar sus capacidades alcanzando cotas máximas en cuestión de popularidad y éxitos deportivos. Todo ello vino de la mano de José López Martel que junto a su directiva supieron profesionalizar la lucha canaria en el Cruce de Arinaga. En la historia del equipo quedará el recuerdo que trajo la temporada de 1992, donde se reencuentra al completo las sagas que formaron en un inicio al Roque Nublo, los Loretos, los Lozanos, los López, los Hernández y los Alemán, sin olvidar a los luchadores que seguían desde el principio.

Otro hombre absolutamente comprometido fue D. Pedro Mendoza Sosa, no solo con la Lucha Canaria y presidiendo al CL Roque Nublo muy dignamente.

Sabiendo aprovechar los recursos con los que contaba el Roque Nublo en esos momentos: una cantera con ganas, veteranía y sabiduría. El CL Roque Nublo seguía acaparando titulares, ofreciendo espectáculo

en cada luchada, y a día de hoy mantiene en sus vitrinas los frutos de la temporada 98.

Como tantos otros, D. Pedro Tejera Perdomo que venía del Unión Balos, presidió el CL Roque Nublo. Y con la misma pasión dio profundas alegrías con la base, y la aportación de sus hijos: Pedro Tejera, Arasay U. Tejera y Rayco Tejera.

Sigue D. Javier Pérez, un padre comprometido, con su hijo en juveniles y el presidiendo el CL Roque Nublo, como también otro padre D. Juan Montesdeoca Mendoza, donde su hijo Cristian era parte de una magnífica generación de canteranos y también presidió el CL Roque Nublo.

Posteriormente lo preside D. Carmelo López López, el cual ha vivido todas las facetas. Desde joven luchó en el primer terrero y vivió las grandes agarradas en la trasera de la parroquia. Ejerció de luchador, presidente, y hoy mandador del equipo femenino, junto a Isabel Lozano. Siempre dispuesto para ayudar y trabajar desinteresadamente por su Club el Roque Nublo, apoyado por D. Antonio Guedes López y D. Emilio Pérez junto a D. Domingo Alemán (Dominguito).

Le siguió D. Alberto Santana Lozano, que asumió la presidencia tres temporadas, con sus hermanos luchadores Carlos y Raúl Santana. Y D. Garoé Guedes como secretario del Club.

Continúa D. Carmelo Jesús López López, que se crió luchando desde la base del CL Roque Nublo, toma las riendas de la presidencia y moderniza y adapta el CL Roque Nublo a las redes sociales, sumando a D. José R. Medina Ramírez (El Panadero) como mandador.

En 2019 con la llegada del Covid-19, se suspenden todas las actividades del Club y de la Lucha Canaria en el Archipiélago y hay dos años de inactividad, durante los que se cumple su mandato y convoca elecciones, para comenzar otra nueva andadura como árbitro de Lucha Canaria.

Se forma la mesa electoral presidida por el incombustible D. Antonio Guedes López, D. Carmelo López López y Dña. Dolores López.

D. Antonio Guedes López, el eterno directivo y federativo siempre ahí, dando cobertura a todas las directivas que han pasado por el CL Roque Nublo desde su nacimiento como miembro fundador de la primera Gestora del CL Roque Nublo. Muy comprometida su familia,

su hijo D. Diego Guedes como luchador en categoría juvenil, su hija Dña. Antonia Guedes con la taquilla y administración, su nieto Aimar Guedes en categorías base, sus nietas Thai y Leire Guedes, en la base y equipo femenino. Otra de las sagas ilustre de este Club de Lucha Canaria Roque Nublo.

En el año 2020 se constituye la nueva Directiva del CL Roque Nublo, presidida por D. Juan José Infante Reyes, vicepresidente D. Anyelo López Mendoza, secretario D. José Ramón Medina Ramírez (El Panadero), Tesorero D. Armiche Gil Santana, vocales Dña. Paqui Suárez Gómez, Dña. Juana María Guedes Guedes, Dña. Yasmina Pérez López, Dña. Dunia Romero Roque, Dña. Yurena Herrera Martín, D. José Hernández Moreno, D. Juan Torres Álamo, D. Martín Monzón Hernández, D. Antonio Lozano Guedes, D. Cristian Sánchez Pérez, D. Jorge Armando Boerma, D. José R. Vega López, D. Rubens Oliva Tejera. Y como Asesor D. Norberto Mencara y Dña. Paqui Domínguez. Una numerosa directiva compartida entre hombres y mujeres.

Esta directiva afronta la nueva etapa post-covid-19, presentando equipo senior de segunda categoría, la escuelita, y la base: juveniles, cadetes e infantiles, donde el equipo infantil queda Campeón de la Copa, y sub-campeón de la Liga. Con la novedad de presentar por primera vez un equipo juvenil femenino en la II Liga Insular ABT-Canarias. Logrando el sub-campeonato de la Liga, temporada 2021-2022, aportando una luchadora cadete a la Selección juvenil femenina de Gran Canaria, Tindaya A. Infante Suárez, al I Torneo Teya Ramos, siendo la Selección de Gran Canaria la 1ª campeona.

La temporada 2022-2023 el CL Roque Nublo presenta con mucha ilusión equipo senior masculino en segunda categoría, juveniles, cadetes e infantiles. Por primera vez equipo Senior femenino en la I Liga Insular, equipo juvenil en la III Liga Insular ABT-Canarias, y equipo senior femenino en la Liga Regional Disa Gobierno de Canarias, más la Escuelita mixta.

Es de destacar el apoyo de muchas mujeres anónimas del municipio que aportaron una parte de la historia del CL Roque Nublo con su labor en distintas tareas, lavado de la ropa de brega, la limpieza del terrero, etc., hoy como directivas, mandadoras o luchadoras.

El Ayuntamiento de Agüimes, siempre apoyando bien a través de subvenciones o construcción, cesión y mantenimiento del terrero municipal fomentando con las escuelas deportivas municipales el deporte a los más pequeños.

Agradecer también al Cabildo de Gran Canaria por su apuesta con nuestro patrimonio cultural y deportivo como la Lucha Canaria, creando las escuelas insulares, reforzando el conocimiento y la práctica de la Lucha Canaria en los colegios.

Y no olvidar a los diferentes patrocinadores privados, gracias a los cuales se puede crecer y mantener la actividad en diferentes competiciones. Destacamos a D. Francisco Guedes (Maquinarias Paco), Macfrinox, Clipper, Naturgy, Moda Cristal, Talleres EMG, Butique El Artesano, y muchos más de una lista interminable.

Se comparten las alegrías con todos y todas, en especial con los padres y madres que apoyan constantemente a sus hijos e hijas en la práctica de nuestro bonito deporte La Lucha Canaria, patrimonio cultural y deportivo de todos y todas las canarias que transmite la nobleza y el respeto con los demás.

#### **4.- Espiga de oro Club de Lucha Unión Agüimes**

La Pila de Agüimes e Ingenio, junto a Telde, competían en los tradicionales enfrentamientos de Bandos Norte-Sur a lo largo de todo el s. XIX. Eran los tiempos de los luchadores Sebastián Viera por Agüimes y Matías Jiménez por Telde, al menos hasta que Ingenio se separa de Agüimes en 1819 donde formaban un único municipio. Eran luchas destacadas, puesto que en 1890 el Dr. André Verneau escribía: "En todo el archipiélago, todavía la lucha canaria está de moda como lo estaba antes de la conquista. Los campeones de Telde, junto a los de Agüimes, son los más famosos de Gran Canaria".

Ya desde principios del s.XX sonaban entre los aficionados los nombres de los famosísimos "Gatos de Agüimes", es decir los hermanos Pedro, Cristóbal, Vicente y Agustín Méndez, junto a José Hernández Gordillo, padre de Rosendo Hernández "Pollo de Agüimes". Y los lugares donde se celebraban las luchadas eran los solares junto al molino de Eustasio o la huerta del "Casino" y en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria también se dejaron ver para enfrentarse al resto de luchadores de la isla en los recintos que se utilizaban por aquel entonces al efecto.

Tenemos que esperar a poco antes de la Guerra Civil para que haga su aparición la Unión de Luchadores de Agüimes, que en consonancia con otros conjuntos de idénticas características en Guía, Gáldar, San José, Telde, se enfrentaron entre ellos, pero sin llegar a consolidarse

como equipos perfectamente constituidos porque no existía ni federación.

Es finalizada la Guerra Civil, en torno a 1947, cuando el entusiasta D. Domingo Artiles Tarajano pasa a presidir el Roque Aguayro donde participan sus hijos Fernando e Higinio, junto a Vicente, Luis y Agustín Guerra, Francisco Caballero, Sergio Viera, Vicente Santana, Vicente Méndez y Francisco Cabrera, entre otros, desarrollándose las luchadas en El Ejido, un solar propiedad del veterano luchador y entrenador Melchor Méndez, pero el equipo se disolvió a principios de los años 50.

Algunos autores plantean que es a mediados del año 1965 cuando resurge la lucha canaria en el municipio y aunque es probable que empezaran los entrenamientos y los preparativos antes, lo cierto es que el Unión Agüimes entra en competición federada con el resto de los equipos en el año 1967, presidido primero por D. Francisco Suárez y luego por Sebastián Caballero, que junto a Antonio García, como grandes aficionados a este deporte, pueden erigirse como fundadores del Club de Lucha Unión Agüimes.

Y fruto de su buen hacer y de los continuos entrenos, salieron luchadores de la talla de José González "El Pala", los hermanos Cristóbal, Manuel y Pepe Artiles, Domingo Flores, Gonzalo Goyes, José Bordón Tarajano, Vicente Negrín, Rafael Mena o Bartolo González, entre otros.

Durante más de 20 años lucharon en un terrero situado frente a "La Plaza" y allí, a principios de los setenta, el equipo se refuerza con Pedro Sánchez Liria "Periquín", procedente del Maninidra. Luego, después de altas y bajas llega al equipo el puntal palmero Manolín Acosta Acosta, que se erige en toda una institución por méritos propios para este club tras defender durante más de una década sus colores con bastante éxito y continuar vinculado al mismo tras su retirada en labores de enseñanza. También llegaron a fichar por estos años Fernando Acosta (1974), palmero y hermano de Manolín, Juan y Antonio Rodríguez González (1975- 1977) y Francisco González "Loreto III".

Fue en esta época donde también comienza sus pasos en la lucha canaria D. Fernando Ramírez Méndez (Fernandín, el estilista de Agüimes), quien es desde hace unos años el mandador del CL Unión Agüimes.

A lo largo de los años 80 si algo caracterizó al Unión Agüimes fue que se erigió

en un equipo de cantera, gracias a la enorme saga de familiares luchadores que pasaron por sus filas, destacando los hermanos Vicente, José, Miguel, Julián, Antonio, Pedro y Fernando Hernández Negrín, siguiéndole los Artiles, es decir, Fernando, Higinio, Cristóbal, Manuel y José Artiles Hernández, a los que se suman sus sobrinos José Luis y Domingo Calixto Rodríguez Artiles, que junto a Rafael Mena y José Bordón Tarajano defendieron sus colores.

De esta etapa no hay datos de todas las juntas directivas pero sí de sus presidentes como fueron D. Cristóbal Ruano, D. Juan Santana Armas, D. Juan Olivares Torres y, probablemente el presidente que más años ha estado al frente y quien marcó una etapa muy importante para este club, D. Antonio González Herrera (Antoñito, abuelo del directivo actual Aridane González). Luego pasaron por el cargo D. José Méndez (padre del presidente actual D. Fernando Méndez), D. Pedro Mendoza, D. Juan Martín y Dña Jennier Hallas. Destacar también la presidencia de Doña Josefa Olivares.

Después de un breve paréntesis, a finales de los años ochenta, el equipo vuelve a la segunda categoría con nuevos bríos en 1990 con una nueva junta directiva presidida por D. Juan Martín y con Juan J. Santana Artiles y Manuel Artiles como puntales. Y un año más tarde, en 1991, se da el salto a la máxima categoría con el fichaje de los dos puntales palmeros Toribio León y Jorge Pulido que junto al regreso de Pepe Artiles hace que los aficionados, abarrotado el terrero, se quedaran fuera del terrero de Las Crucitas, inaugurado por aquellas fechas. Son los exitosos años en los que la firma comercial IKEA patrocinó al equipo, contando en su directiva con Jenifer Hallas, directora comercial de dicha firma. Fueron años de importantes éxitos deportivos, como el Campeonato La Caja de Preferente de 1991, y los medios de comunicación estuvieron volcados con un equipo que alcanzó gran popularidad, sobre todo por las cámaras de RTVE en Canarias a través del programa La Luchada dirigido por José Manuel Pitti.

En 1992 se contó con el puntal herreño Domingo Ramón, como puntal B, que junto a los puntales C regionales José Juan Artiles, Domingo Calixto Rodríguez, José Artiles y Toni Rodríguez Valerón continuaron intentando llevar al club por la senda del éxito, Y no hay que olvidar al resto del equipo, puesto que por esas fechas ya destacaba Juan Ramírez como puntal C insular y que a la postre se convertiría en el destacado e indiscutible puntal del equipo durante los años que nos llevan hasta finales del pasado siglo XX.

En lo que llevamos de s. XXI el Unión Agüimes ha pasado por dos etapas, una primera muy dubitativa a principios del siglo en la que sobrevivió como pudo, y una segunda etapa en la que bajo la presidencia de Fernando Méndez, a partir de la temporada 2010-2011, militan en segunda con David Martel, Fredy Segovia y Ramón Bosa, entre otros, para al año siguiente dar el salto a la máxima categoría en la isla de Gran Canaria y no abandonarla con Carmelo Rodríguez del Toro, con el que se consiguió dos Ligas de Primera consecutivas. Tras la marcha de Carmelo Rodríguez del Toro, se fichó como puntal al palmero Lorenzo Rodríguez "Lorencito" y tras la temporada 2017-2018 al también palmero Ricardo Rodríguez "Medianito IV" con el que se conquistó el campeonato de lucha corrida 2017-2018 y la Liga 2018-2019. Posteriormente luchó con Kevin Acosta, puntal palmero. Tras varios años siendo el único equipo de primera en la zona y de Gran Canaria, decide en esta temporada 2022-2023 salir en segunda, la máxima de Gran Canaria, con Ismael Déniz, Rafael Santiago y Jonay Roque como máximos exponentes.

Sin embargo, la historia de un club viene generalmente asociada a los luchadores que formaron la disciplina del mismo. Poco se habla de sus juntas directivas. En este documento queremos agradecer el esfuerzo de cada uno/a que formó parte de las diversas juntas directivas del CL Unión Agüimes. Básicamente, sin ellos/as sería imposible tener los grandes logros que este club ha tenido para el municipio de Agüimes.

Hasta la actualidad se han seguido sumando títulos que se destacan a continuación:

- 1- CAMPEÓN DE LA LIGA CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA 2012-2013
- 2- CAMPÉON DE LIGA CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA 2013-2014
- 3- FINALISTA PREMIOS JESÚS TELO A LOS MEJORES DEPORTISTAS DE GRAN CANARIA 2013/14. PREMIOS CONCEDIDOS POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA
- 4- PREMIO A LOS DEPORTISTAS MÁS DESTACADOS DEL AÑO 2013/14 EN AGÜIMES. PREMIO CONCEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES.

5- SUBCAMPEÓN DE LIGA CABILDO DE GRAN CANARIA 2017-2018 EN CATEGORÍA JUVENIL.

6- CAMPEÓN CAMPEONATO DE LUCHA CORRIDA DE GRAN CANARIA SENIOR 2017-2018.

7- CAMPEÓN LIGA CABILDO DE GRAN CANARIA DE PRIMERA CATEGORÍA SENIOR 2018-2019.

8- CAMPEÓN LIGA CABILDO DE GRAN CANARIA DE PRIMERA CATEGORÍA SENIOR 2019-2020.

9- CAMPÉON DE LIGA CABILDO DE GRAN CANARIA 2021-2022 EN CATEGORÍA PROMOCIÓN (SENIOR).

10- CAMPÉON DE LIGA CABILDO DE GRAN CANARIA 2021-2022 EN CATEGORÍA CADETE

11- TERCERO DE LIGA CABILDO DE GRAN CANARIA 2021-2022 EN CATEGORÍA JUVENIL

12- SUBCAMPEÓN DE LA COPA FUNDACIÓN CAJA CANARIAS DE GRAN CANARIA 2021-2022 EN CATEGORÍA CADETE

13- TERCERO DE TORNEO REGIONAL JUAN BARBUZANO 2021-2022 EN CATEGORÍA CADETE

14- PREMIO PLANETA DEPORTIVO AL EQUIPO CADETE TEMPORADA 2021-2022

## **5.- Espiga de oro**

### **Germán López**

Germán López nace en Gran Canaria en 1983. Desde muy temprana edad comienza a realizar actuaciones en público, siendo seleccionado por diversos certámenes para jóvenes talentos.

En el año 2006 edita su primer disco en solitario: "*Timplissimo*", producido por Jose Antonio Ramos. A partir de ese momento comienza a realizar conciertos por la geografía Canaria y Peninsular, destacando el mítico "Café Central" de Madrid, donde presentó su segundo disco en solitario "*Silencio Roto*", producido por Andreas Prittwitz. Participa en la grabación de un cd y dvd en directo Homenaje a Totoyo Millares, además del proyecto "La Noche de Jose Antonio", homenaje realizado al que fuera su maestro desde los cinco

años de edad, Jose Antonio Ramos. Junto al prestigioso guitarrista Yul Ballesteros graba dos discos ("*SomethinStupid*" y "*Don´tWorry Be Happy*"), en el que las melodías del folclore canario se funden con temas pop de Michael Jackson, Eric Clapton, Sting...

Ha colaborado con grupos y proyectos significativos de Canarias, como Mestisay, con quien graba su disco "Atlántico Radio" o "En Busca de Valentina" o Luis Morera y Taburiente, con quien sigue colaborando en la actualidad.

Tras participar en el "OpeningConcert" de Womex en Santiago de Compostela, en 2014, comienza su periplo internacional recorriendo en gira países como EEUU (en seis ocasiones), Canadá, Alemania, China, Corea, Portugal, República Checa, Croacia, Senegal, Cabo Verde, Mauritania, Turquía, Serbia, Polonia, Jordania, España...

Ha editado cinco discos en solitario ("*Timplissimo*", "*Silencio Roto*", "*De Raíz*", "*Canela y Limón*" y "*Alma*"); dos junto a Yul Ballesteros ("*SomethingStupid*" y "*Don´tWorry Be Happy*"); un proyecto junto a otros timplistas ("*Timplés y otras Pequeñas Guitarras del Mundo*") y un disco junto a la Gran Canaria Big Band ("*Imaginando Folias*"), nominado en 2022 a los Premios Canarios de la música.

Ha colaborado con artistas y grupos como Pancho Amat, Milladoiro, Troveros de Asieta, Jorge Pardo, Mestisay, Taburiente, Celina Pereira, SidikiDiabate, Andreas Prittwitz, The Lost Fingers, Santiago Auserón, Paquito D´Rivera, Sole Giménez, SeckouKeita, Cheche Alara, Luis Conte o Nancy Vieira, entre otros.

En 2022 Germán López ficha por el sello VirginMusic (Universal).

Actualmente Germán López está centrado en la promoción de su nuevo disco "*Alma*", producido por el prestigioso productor de Los Ángeles (EEUU) Gregg Field y donde graban músicos de reconocido prestigio nacional e internacional como Lila Downs, Richard Bona, AyméeNuviola, Jorge Pardo, Antonio Serrano, Josemi Carmona, Alain Pérez, Israel Suárez "*Piraña*", Carlitos del Puerto, Gregg Field, SeckouKeita, Cheche Alara...

Este disco es candidato a los Grammys.

## **CONCLUSIÓN-RESUMEN**

1.- Que el Pleno de este Ayuntamiento apruebe definitivamente la propuesta presentada por D. Óscar Hernández Suárez, Alcalde de

Agüimes, el pasado lunes 28 de noviembre de 2022 en sesión plenaria.

2.- Trasladar la decisión de este pleno a las personas y entidades distinguidas en este acuerdo y solicitar su presencia en el acto público de entrega de honores y distinciones que tendrá lugar el viernes 20 de enero de 2023 en el Teatro Auditorio Agüimes.

La Comisión por unanimidad, queda enterada al respecto y en tal sentido se eleve al Pleno Corporativo en la sesión próxima que celebre, para constancia, para su ratificación y/o adopción del acuerdo que proceda.”

Seguidamente, se da cuenta del informe jurídico de fecha 14 de diciembre de 2022:

## **INFORME JURÍDICO SOBRE HONORES Y DISTINCIONES AGÜIMES 2023.**

### **ANTECEDENTES**

**ÚNICO.-** En fecha 28 de noviembre de 2022, en sesión plenaria, Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Agüimes propone y se aprobó por unanimidad, la concesión de honores y distinciones a determinadas personas e instituciones.

La propuesta es nombrar Hijo adoptivo de Agüimes a Don Faneque Javier Hernández Bautista y la espiga de oro a Don Germán López, al IES Joaquín Artiles, al Club de Lucha Roque Nublo y al Club de Lucha Unión Agüimes.

Se adjunta dicha propuesta y la Certificación del Pleno de la aprobación por unanimidad.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**I.-** De conformidad con el Reglamento Municipal para la concesión de condecoraciones y distinciones honoríficas (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, nº 82 , lunes 8 de julio de 1996), señala que:

#### **“Artículo 2.**

Las distinciones que el Ayuntamiento de la Villa de Agüimes podrá otorgar son las siguientes:

- Hijo/a predilecto/a de la Villa.
- Hijo/a adoptivo/a de la Villa.
- La espiga de oro.
- Otorgamiento del nombre de una calle, plaza u otro espacio público del municipio.

#### **Artículo 5.**

El título de hijo/a predilecto/a se otorgará a aquella persona que, habiendo nacido en el municipio de Agüimes, se haya distinguido por la calidad e importancia de su aportación a nuestra comunidad en cualquier campo de la actividad humana.

- El título de hijo/a adoptivo/a se concederá por las mismas razones que el de hijo/a predilecto/a a personas no nacidas en el municipio de Agüimes.”
- La espiga de oro se otorgará igualmente por la valía de la aportación de personas o instituciones al pueblo de Agüimes, pudiendo ser aquellas naturales de la Villa o no.
- El otorgamiento de una calle, plaza u otro lugar público tendrá carácter póstumo y sumamente excepcional.”

En el mismo Reglamento en su artículo 6 se establece el procedimiento a seguir:

#### **“Artículo 6.**

La concesión de cualquiera de las distinciones recogidas en el presente reglamento será el resultado del proceso siguiente:

- La propuesta de concesión de una distinción o nombramiento podrá ser realizada por el alcalde de la Villa, un número de concejales no inferior a un tercio del Pleno Corporativo, una asociación o entidad radicada en el municipio, o un número significativo de vecinos.
- Una vez recibida la propuesta por el Alcalde, éste la presentará al Pleno de la Corporación y nombrará entre los concejales a un instructor que se encargará de realizar un informe sobre los méritos por los que se propone el otorgamiento de la distinción a la persona o institución en cuestión. Dicho informe podrá incluir una propuesta de distinción diferente a la originalmente realizada por el/los proponente/s y deberá ser remitido nuevamente al Pleno que será en definitiva quien conceda la distinción, siempre por mayoría absoluta.

- La espiga de oro podrá ser, debido a una causa excepcional y posteriormente razonada ante el Pleno, otorgada por el Alcalde mediante Decreto.”

En este caso, consta la propuesta de distinción y nombramiento realizada por el Alcalde, que deberá presentar al Pleno, así como nombrar entre los concejales un instructor que recabará un informe sobre los méritos por los que se propone el otorgamiento de la distinción a las personas e instituciones en cuestión. El citado informe podrá, en su caso, incluir una propuesta diferente a la original que deberá remitirse al Pleno. Será el Pleno quien por mayoría absoluta conceda las distinciones.

**II.-** El órgano competente para la aprobación del otorgamiento de la distinción a las personas e instituciones corresponde al Pleno, art. 6 del Reglamento Municipal para la concesión de condecoraciones y distinciones honoríficas.

**III.-** De conformidad con el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se publica el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, le propongo dictar una resolución del siguiente tenor literal:

**ÚNICO:** Que se eleve al Pleno la propuesta de distinciones y nombramientos realizada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Agüimes, se nombre entre los concejales un instructor que realice el informe sobre los méritos. Una vez realizado dicho informe se eleve la propuesta al Pleno, quien deberá aprobar la concesión de las distinciones por mayoría absoluta.

Es cuanto le informo, no obstante, Vd. Resolverá.”

Sometido a votación el punto referente a la aprobación definitiva de honores y distinciones 2023, el mismo es aprobado por mayoría absoluta y unanimidad de los dieciocho asistentes.

### **3.- CULTURA. NÚMERO: 2022/15233S.** **PROPUESTA PREMIOS CANARIAS 2023.**

Don Francisco González Ramos da cuenta al Pleno, que en la Comisión Informativa de Derechos, Políticas Sociales y servicios municipales, celebrada el día 16 de diciembre de 2022, se trató el tema de la propuesta a los Premios Canarias 2023.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta realizada, de fecha 13 de diciembre de 2022:

## **“PROPUESTA DE ACUERDO**

Visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes:

El pasado viernes 11 de noviembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de Canarias con Nº 223, un anuncio de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno de Canarias, por el que se hacen públicas las modalidades de los Premios Canarias que se concederán en el año 2023.

La Ley 2/1997, de 24 de marzo, de Premios Canarias, en su artículo 1 instituye los “Premios Canarias”, para estimular y reconocer la obra y el esfuerzo que hayan realizado personas o entidades en una continuada y relevante labor, con trascendencia para el Archipiélago Canario.

Conforme a la disposición adicional de la referida Ley, para el año 2023 las modalidades de los premios serán las de “Acciones Altruistas y Solidarias”, “Comunicación” e “Internacional”, cuyo objeto y contenido son los siguientes:

- **Acciones Altruistas y Solidarias:** se concederá a aquellas personas o entidades que, sin ánimo de lucro, hayan destacado por su dedicación constante a la realización de actividades que representen una mejora de las condiciones en que se desarrolla la convivencia humana en Canarias.
- **Comunicación:** será concedido a aquellas personas o entidades cuya labor a través de cualquier medio de comunicación impreso o audiovisual haya contribuido a difundir y a profundizar en la realidad canaria en sus aspectos cultural, social y económico, y a divulgar los valores propios de nuestra Comunidad Autónoma.
- **Internacional:** se concederá a aquellas personas o entidades que hayan contribuido de forma notable a la fraternidad entre los pueblos, a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más deprimidos de la sociedad o, en general, a la defensa de los valores y principios que presiden la convivencia en la comunidad internacional, y a aquellas personalidades o entidades de otros pueblos que hayan realizado una labor relevante a favor de la sociedad canaria.

El artículo 6.1 establece que serán las academias, centros culturales o de investigación, universidades, instituciones y personalidades las encargadas de elevar las propuestas que crean oportunas que se han de presentar con anterioridad al 31 de diciembre.

El Gobierno de Canarias, en previsión de lo establecido en la disposición final primera de la Ley 2/1997, de 14 de marzo, y dentro de los límites establecidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, ha fijado la cuantía del premio en cada una de sus modalidades en dieciocho mil (18.000 euros).

El Ayuntamiento de Agüimes, atendiendo a esta convocatoria, desea proponer lo siguiente:

1.- Presentar a la modalidad de "Acciones altruistas y solidarias", a **Cáritas de Agüimes**

2.- Presentar a la modalidad de "Comunicación" a **D. Nicolás Castellano Flores**.

### **Cáritas Agüimes**

La acción caritativa de la iglesia es práctica constante desde su nacimiento. No se trata de filantropía o de humanitarismo sin más. Ya en el siglo primero, el Papa San Clemente de Roma anima a considerar la importancia de la caridad y a pedir a Dios que nos haga dignos de ella en su carta a los corintios. La nota más característica de la vida de los primeros cristianos era cómo sabían quererse entre sí. Esta será la señal por la que serán reconocidos por los no cristianos:

"¡Mirad cómo se aman! Mirad cómo están dispuestos a morir el uno por el otro (TERTULIANO, Apologético, 39, 1-18, Siglo II)

A mediados del siglo XX existían diferentes iniciativas como el banco de los pobres, las conferencias de San Vicente de Paúl y los secretariados de caridad vinculados a Acción Católica -germen de las futuras Cáritas parroquiales-. El 2 de julio de 1955 nace **Cáritas Diocesana de Canarias**, que venía a dar carácter institucional a las mismas. En 1957 tiene lugar la primera asamblea diocesana y sus estatutos se aprueban en 1968.

Dada la situación de la sociedad canaria, Cáritas emprende una serie de acciones que van desde la gestión de comedores y la distribución de alimentos o la asistencia sanitaria, a la creación de centros

educativos (Escuela de Sordos de San José, instituto Santa Isabel de Hungría o Escuela de Asistentes sociales "Ntra. Sra. del Pino") o incluso a la constitución de una empresa constructora benéfica (Patronato San José Artesano). Según avanza el desarrollo económico y social del país, las administraciones públicas van incorporando a sus competencias, sobre todo, las prestaciones sanitarias y educativas.

En 1983 Cáritas consigue la estructuración de la institución en dos ámbitos diferenciados y autónomos encargados, respectivamente, de las obras y de los servicios. La asamblea de 1996 culmina con la modificación de los estatutos y la constitución de los diferentes niveles de organización de Cáritas.

Diversos acontecimientos han ido marcando la trayectoria de **Cáritas Diocesana de Canarias** en la reflexión sobre su identidad y misión. El primero de ellos es la programación del quinquenio 1998-2003, que fija cinco amplios objetivos generales, que van desde la sensibilización a la sociedad y a la Iglesia Diocesana de la realidad de las personas empobrecidas, hasta la consolidación del modelo de integración social o la animación a la comunidad cristiana en el ejercicio de la caridad, y de cuya concreción se encargará anualmente el Consejo Ejecutivo.

En la Asamblea de 2007, se aprueban los cuatro grandes retos que han de guiar la actividad de Cáritas. Asambleas de 2009 y 2011, que acogen una profunda reflexión sobre el origen y la evolución de la institución como bases sobre las que construir el futuro de la misma. En la Asamblea Diocesana de 2015 se aprobó el I Plan Estratégico de Cáritas Diocesana de Canarias, que se revisó en la asamblea de 2017. Asamblea de 2019, que actualizó y concretó el II Plan Estratégico de Cáritas Diocesana.

**Cáritas** es el organismo oficial de la Iglesia que tiene encomendada la labor de realizar y de promover la acción caritativa y social mediante la coordinación, la ayuda y la animación del ejercicio de la caridad, por personas voluntarias, comunidades y grupos, respetando su autonomía y carismas. Es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por las Cáritas Parroquiales y los servicios arciprestales que las coordinan y animan, para dar respuesta a la realidad de la exclusión social con el criterio básico de que sea la persona el centro de toda su acción y actividad. De este modo, Las personas atendidas, las voluntarias, los sacerdotes y las personas trabajadoras, son los principales sujetos de la acción de Cáritas y las que desarrollan su labor.

Las personas que desarrollan su voluntariado en Cáritas comparten los valores de la gratuidad, el compromiso, la solidaridad y la justicia y éstos se ven reflejados en su trabajo comunitario en favor de las personas más vulnerables y de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, poniendo su tiempo, capacidades y conocimientos al servicio de la tarea de Cáritas. El voluntariado en Cáritas también se vive en proceso: proceso formativo; proceso de acompañamiento; proceso participativo.

El voluntariado de los grupos de Cáritas Parroquial de Cáritas Diocesana de Canarias, a través de sus arciprestazgos, finaliza el curso pastoral con las asambleas de final de curso y reuniones de Coordinadora Arciprestal de Cáritas.

Los objetivos fundamentales de estos encuentros son evaluar y celebrar el curso en asamblea arciprestal, es decir, con todo el voluntariado de la zona que desde su comunidad está trabajando en el ministerio de la caridad, acogiendo y acompañando a las personas y familias de cada zona.

Concluimos esta visión panorámica de Caritas con una radiografía en números sobre la realidad actual. Las consecuencias económicas de la pandemia han agravado la situación de pobreza en Canarias y así lo ha constatado Cáritas Diocesana de Canarias en su labor diaria. Según el director de la institución, Gonzalo Marrero, "la vuelta a la normalidad tras la pandemia no ha favorecido a las personas más empobrecidas en Canarias atendidas por Cáritas Diocesana de Canarias", que, durante 2020, en plena crisis pandémica, atendió a 14.623 hogares con un impacto en 45.331 personas en situación de exclusión social y pobreza, un 83% más respecto al 2019, mientras que en 2021 el número de personas atendidas llegó casi al 18%.

Según los datos de la Memoria de Cáritas Diocesana de Canarias, un 72,6% de las personas atendidas se encuentran en situación de desempleo, entre las que el 57,4% no percibe ningún tipo de ingreso, y un 40,6% tienen menores a su cargo además de hacer frente a los gastos de vivienda, suministros de agua y luz, medicamentos, etc. El 81% de las personas acogidas por Cáritas no posee vivienda propia y más del 30% se encuentra afectada por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada, tasas que en la población canaria son del 7,8% y al 13,1% respectivamente, según el informe FOESSA (2021).

Con anterioridad a que se fundara Cáritas como tal entidad, ya en Agüimes funcionaban pequeños grupos de voluntarios formados casi

exclusivamente por mujeres que atendían en sus necesidades más básicas a aquellas personas más necesitadas en cuanto a la alimentación e incluso en vestimenta. Estos grupos estaban dirigidos por los curas párrocos de cada época.

La labor de Cáritas se basa en el compromiso continuo, desinteresado y responsable de las personas voluntarias. Su participación es fundamental tanto en la acción social directa como en la propia estructura organizativa. El voluntariado de Cáritas Agüimes se concentra principalmente en las labores del ámbito de Acogida Parroquial, acompañando a los más cercanos.

Cáritas en el municipio de Agüimes, está formada por las parroquias de: Nuestra Señora del Pino en Playa de Arinaga, San José obrero en Cruce de Arinaga y San Sebastián en Agüimes (dichas caritas, atienden a su vez, a todos los barrios del municipio).

Desde mitad del siglo XX, los curas titulares como tales en Agüimes fueron los siguientes: D. José Cárdenes Déniz (5/7/1935 a 28/12/1954); D. Juan Pérez Sosa (1/1/1955 a 7/10/1963); D. Serafín Reyes Reyes (13/10/1963 al 8/8/1975); D. Francisco Santana Arencibia (5/9/1971 a 18/12/1976); D. José Sánchez Sánchez (26/12/1976 a 15/9/1985); D. Pedro Suárez Medina (13/10/1985 a 7/10/1991); D. Manuel Merchán Rodríguez (7/10/1991 a 22/10/1998); D. Julio Sánchez Rodríguez (22/10/1998 a 18/9/2000).

En las primeras décadas del s. XXI los párrocos han sido: D. José Ramírez González (19/9/2000 a 18/9/2007); D. Francisco González González (29/9/2007 a 21/9/2013); D. Miguel Antonio Lantigua Barrera (21/9/2013 hasta hoy).

**En Agüimes**, en los últimos años, bajo la dirección de D. Miguel Antonio Lantigua Barrera se ha consolidado un numeroso grupo de voluntarios formado por 15 personas, de las cuales 11 son mujeres y cuatro hombres. Se trata de un equipo bien formado. Es de destacar que aún hoy, continúa en activo una persona que tiene el carnet nº 3 de los voluntarios de Agüimes. Además, se cuenta con un grupo, de colaboradores asiduos, formado por unas seis personas, donde predominan los hombres.

La mayoría de los voluntarios llevan más de cinco años colaborando en actividades de acogida. Si bien, La media de edad de estas personas puede estar cercana los 60 años, en este grupo, hay un número de jóvenes que se acercan a la acción social de Cáritas, y que garantiza el relevo de las personas que llevan muchos años

colaborando, acogiendo y acompañando a los más vulnerables de esta sociedad.

**Los voluntarios** ponen su tiempo, capacidades y conocimientos al servicio de la tarea de Cáritas. Y además para realizar esta tarea con eficacia se forman continuamente para adquirir nuevas competencias y habilidades que le permitan un mejor conocimiento sobre la realidad de la pobreza y exclusión social y para poder acompañar mejor a los usuarios, mejorando su participación activa a través del trabajo en equipo y tomas de decisiones.

El trabajo principal en Cáritas Agüimes se basa en la acogida personal a cada una de las familias usuarias y en el acompañamiento de las mismas, siempre que se den las condiciones para ello. En este proceso, Cáritas parroquial de Agüimes coopera con las distintas instituciones y organismos locales.

La acogida fundamentalmente se basa en la entrega de alimentos básicos y en la escucha activa. Además, a las personas atendidas en caritas, se les informa de ofertas de trabajo y de las ayudas a las que pueden tener derecho. En el proceso de acompañamiento se anima y ayuda a participar en cursos programados por distintas entidades, el Ayuntamiento, la Emisora Radio ECCA, ...

Hay personas acompañadas que necesitan de servicios especializados. Unos han sido atendidos por parte de la psicóloga y del fisioterapeuta, miembros de este equipo parroquial. Otros han necesitado de clases de refuerzo para solucionar problemas educativos para sus hijos, habiendo sido atendidos por nuestros voluntarios. En ocasiones ha sido necesario acudir a técnicos del equipo de Caritas Diocesana (vivienda, trabajo social, etc). En algunos casos y de forma puntual se han prestado ayudadas para el pago de recibos de luz, agua o transporte e incluso artículos del hogar.

Los alimentos de los que dispone Cáritas Agüimes llegan fundamentalmente de las donaciones de alimentos que realizan los empresarios del polígono de Arinaga, de otras pequeñas empresas, de colegios del pueblo, de particulares, como también de los alimentos que se entregan en la Ofrenda Romería en la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, por los diferentes colectivos y agrupaciones que participan en ella o comprados directamente por Cáritas Agüimes haciendo uso de los donativos en metálico recibidos.

A Cáritas se destina la colecta de la Eucaristía de los primeros domingos de mes y del día del Corpus Christi y aportaciones dinerarias puntuales o periódicas de socios y colaboradores.

Durante la pandemia, dentro del periodo de confinamiento, Cáritas Agüimes no cerró sus puertas y continuó acogiendo y acompañando a las personas más vulnerables de nuestra localidad, que aumentaron considerablemente durante este período. Es conveniente destacar que en los últimos años ha aumentado el número de personas extranjeras de diferentes nacionalidades, tanto emigrantes regulares como con documentación no regularizada.

El perfil de personas atendidas por Cáritas Parroquial Agüimes es el siguiente:

Familias con al menos tres miembros; La mayor vulnerabilidad se da en aquellas familias que tienen menores a cargo (46,5%) frente (36,4%) de personas solas; Mayoritariamente mujeres, en edad entre 30 y 50 años, con estudios primarios y desempleadas (mujeres (60%) y hombres (40%)); Nivel de estudios primarios 65,4%, frente al 3% de estudios universitarios; Situación laboral en paro 82,6 %, jubilados 8%, economía sumergida 9,4%

#### **D. Nicolás Castellano Flores**

Periodista de la Cadena SER especializado en contenidos sobre migraciones, cooperación y desarrollo.

Licenciado en Periodismo por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Desde el año 2000 desarrolla su carrera profesional en la Cadena SER, primero en SER Las Palmas, donde fue Jefe de Informativos de 2005 a 2007. Desde entonces trabaja en la redacción central de la SER Madrid. Durante los últimos 19 años se ha especializado en contenidos sobre migraciones forzosas, tanto en la orilla europea como en las costas de la salida, países de origen o tránsito de estas personas.

Ha sido enviado especial a catástrofes naturales como el terremoto de Haití de 2010 o el Tsunami de Japón en 2011, así como a emergencias humanitarias; epidemia de Ébola de África Occidental(2014-16), 1ª hambruna del siglo XXI en Somalia en 2011 y 2017. Ha realizado reportajes en más de 50 países como Jordania, Francia, Bélgica, Bulgaria, Italia, India, Colombia, Guatemala, Nicaragua, India, Italia, Jordania, Kenia, México, Mozambique, Etiopía, Guinea Conakry, Argelia, Senegal, Mauritania, Túnez, Níger,

Chad, Burkina Faso, Somalia o República Democrática del Congo entre otros. Ha cubierto otros conflictos olvidados como el de República Centroafricana o Sudán del Sur. En Sicilia, Lampedusa, las islas griegas etc cubriendo la llegada de migrantes y refugiados.

Fue de los primeros periodistas españoles en adentrarse en Ucrania, a poco de iniciarse la actual guerra existente entre Rusia y este país. Ha publicado artículos en diarios como Canarias 7 y El País, ha escrito libros como "Me llamo Adou", Planeta (2017), "Mi nombre es nadie", "De ida y vuelta" , "Fronteras 3.0 y "Aquí pintamos y contamos todos" etc.

### **Reconocimientos y premios**

#### **Premio a la solidaridad sin fronteras, Manos Unidas 60 aniversario**

"En reconocimiento a su compromiso inquebrantable con los derechos humanos y a su afán por situar la noticia al otro lado de las fronteras, poniendo rostro, voz y profesionalidad al drama de la emigración y al de las personas que, cada día, ven vulnerados sus derechos".

#### **XIV Premio Andalucía sobre Migraciones en su modalidad de medios de comunicación otorgado al documental El Naufragio**

El documental 'El Naufragio, 30 años de memoria sumergida', obra del Servicio de Vídeo de la Diputación Provincial de Cádiz, de cuyo guion es autor Nicolás Castellano, obtuvo el XIV Premio Andalucía sobre Migraciones en su modalidad de medios de comunicación. El premio ha sido concedido por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía. Este audiovisual, con guión del periodista Nicolás Castellano y con 61 minutos de duración, retrata la dura realidad del flujo migratorio desde África a Europa a través del Atlántico y el reguero de muerte y dolor que ha dejado a su paso desde que se documentó la primera muerte en patera el 1 de noviembre de 1988.

#### **Premio Codespa 2019**

Premio Codespa en la modalidad de Periodismo para el Desarrollo, en un acto presidido por el Rey Felipe VI.

#### **Premio de Comunicación ESPAL 2018**

Premio Espal Comunicación a "dos periodistas que son referentes en su compromiso con los derechos humanos, que han llevado los micrófonos de la radio a lugares en conflicto como el Sáhara ocupado, o a Lampedusa para contarnos el drama de la inmigración" según el ayuntamiento canario. La directora de Hora 25 de la cadenas SER "Angels Barceló, y el periodista, que ha estado con ella en muchos de

los programas especiales, Nicolás Castellano, recibieron en abril de 2018 el Premio ESPAL Comunicación”.

### **Premio Menina NWW 2017 de la Red Transnacional de Mujeres**

Premio Menina NWW 2017 de la Red Transnacional de Mujeres." A la trayectoria profesional y personal , al compromiso con la igualdad, la ciudadanía y los derechos humanos" concedido el 18 de diciembre de 2017 con motivo del Día Internacional del Migrante.

### **Premio "Telde al Mérito Cultural"**

El premio se instauró en el año 1998 y hasta la fecha lo han recibido, entre personas, Juan José Falcón Sanabria; Lola Massieu; Luis León Barreto; Pedro Lezcano Montalvo; Jerónimo Saavedra Acevedo; José Suárez del Toro; Manuel Lobo Cabrera; Ignacio Morán Rubio; Heriberto Zerpa Falcón, Lucana Falcón León, Jesús Ruiz Mesa, Totoyo Millares, el también periodista Juan Cruz y, el pasado año, la Asociación Cultural Tyldet.

### **Premio Periodismo Humano**

El I Premio Periodismo Humano 2013, que otorga el medio digital Periodismo Humano, ha sido concedido al periodista Nicolás Castellano, profesional de Cadena SER "por su trayectoria profesional informando con rigor, honestidad y calidad sobre inmigración, cooperación, desigualdad y pobreza con un enfoque de derechos humanos y recogiendo la legislación vulnerada en sus crónicas, dando voz a los hombres y mujeres que arriesgan su vida buscando mejorar sus perspectivas de vida y las de sus familias".

### **Premio Lucrecia Pérez**

La organización Voluntariado de Madres Dominicanas en España (VOMADE) entrega cada año estas distinciones a la solidaridad y la tolerancia en diferentes categorías. El Premio "Lucrecia Pérez" en recuerdo del crimen racista que acabó con la vida de esta mujer dominicana en Madrid reconoce la labor de profesionales del periodismo que luchan contra el racismo y la xenofobia.

### **Premio de Periodismo "Berta Pardal"**

La Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Lanzarote, el FSOC y otros colectivos sociales entregaron en febrero de 2010 los premios Berta Pardal a los periodistas que se han distinguido por dar una visión objetiva del fenómeno de la inmigración y por respaldar el trabajo de las asociaciones que defienden los derechos humanos.

### **Premio Manuel Castillo**

En enero de 2010 la Universidad de Valencia le otorga el Premio Manuel Castillo de estudios y divulgación sobre cooperación para el desarrollo humano y la paz, en su edición 2009, en su modalidad de reportajes periodísticos por su libro "Mi nombre es nadie".

### **Medalla de Oro de Cruz Roja Española**

Recibe, a título personal, la Medalla de Oro de Cruz Roja Española, "en reconocimiento a su personal trayectoria de colaboración en el desarrollo de iniciativas solidarias a favor de personas inmigrantes y colectivos vulnerables". La distinción que se concede anualmente con motivo del Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja le fue entregada en Mérida por S.A.R. la Infanta Dña. Elena.

### **IX Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española**

En palabras de la institución "por su trabajo informativo continuado y riguroso para acercar el drama de la inmigración a los ciudadanos". Premiado junto al también periodista canario José Naranjo.

En virtud de lo expuesto, a la **Comisión Informativa de Derechos, Políticas Sociales y Servicios Municipales**, el que suscribe, **PROPONE:**

Por tanto, se propone al pleno de esta corporación lo siguiente:

- 1.- Aprobar la presente propuesta
- 2.- Presentar al Gobierno de Canarias esta elección para que sea admitida y valorada por los órganos pertinentes.

Es todo cuanto cumpla en informarle a Vd., quien, no obstante, resolverá lo procedente."

-----  
Doña Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC) dice que apoyará las dos propuestas.

La labor desarrollada por las personas que forman parte de Cáritas, debe ser elogiada y premiada, porque de forma voluntaria contribuyen a mejorar la vida de muchas personas.

En cuanto al periodista Don Nicolás, destacar su lucha contra el discurso ante Inmigración, que como él bien dice sólo nos induce al rechazo de los seres humanos y sobre todo ha sido uno de los encargados de mostrarnos la injusticia del levantamiento fronterizo humano. Sus libros avalan ese compromiso de contar la realidad del

fenómeno migratorio y además de su experiencia vivida como corresponsal en diferentes países.

Don Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs) manifiesta que votará a favor de las dos propuestas que se presentan hoy aquí.

En cuanto a Cáritas, es una actividad que se desarrolla por personas, en su mayoría voluntarios y con un ánimo encomiable. Merece el reconocimiento.

Lo mismo ocurre con el periodista, Don Nicolás, que por su trayectoria y su labor social, merece ese reconocimiento.

Doña María Fabiola Martínez Quintana (PSOE) comenta que también van a votar a favor.

Sobra decir que el pueblo de Agüimes ha destacado siempre por su aptitud solidaria activa y de entrega en las diferentes causas sociales, sanitarias y económicas, que nos ha tocado vivir. Durante la pandemia mundial covid, Cáritas Agüimes ha estado ahí, con nuestros vecinos y vecinas. Han sido parte de la solución, con una alta dosis de ética, honradez y empatía. Es de justicia mostrar el profundo agradecimiento a Cáritas Agüimes.

Por otro lado, el reconocimiento a Nicolás Castellano, supone poner sobre la mesa, la cruda realidad de catástrofes naturales de emergencias humanitarias. Nos enseña a caminar con los emigrantes, a contar sus historias, a visibilizar lo que los emigrantes viven, y eso no tiene precio.

El Sr. Alcalde da las gracias a todos los grupos por el apoyo a esta propuesta de premios Canarias 2023.

Sometido a votación el punto referente a los premios Canarias 2023, el mismo es aprobado por unanimidad de los dieciocho asistentes.

#### **4.- INTERVENCIÓN. NÚMERO: 2021/6071Z.** **TOMA DE CONOCIMIENTO, AUDIENCIA DE CUENTAS –** **INFORME FISCALIZACIÓN CUENTA GENERAL 2020.**

Don Raúl Martel Vega da cuenta al Pleno, para su toma de conocimiento, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, celebrada el día 15 de diciembre de 2022:

#### **"FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020. (2021/00006071Z).**

Presenta el Presidente de esta Comisión y Concejales de las áreas de Hacienda e Industria de este Ayuntamiento: Raúl Martel Vega, con la finalidad de dar a conocer al Pleno Municipal el informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2020 de esa Entidad Local, aprobado por el Pleno de esta Audiencia de Cuentas de Canarias, en Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022; visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes:

Considerandos:

Primero.- Que la Audiencia de Cuentas de Canarias remitió, con fecha de entrada en registro municipal de 3 de diciembre del presente, a este Ayuntamiento el "Informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2020 de esa Entidad Local."

Segundo.- En el oficio presentado por esa entidad se manifiesta que: "a fin de que sea conocido por el Pleno corporativo, debiéndose remitir certificación acreditativa de tal extremo de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo".

#### PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO- Teniendo presente lo anterior, se propone que el Pleno Municipal acuerde: Tomar en consideración el informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Agüimes, aprobado por el Pleno de esta Audiencia de Cuentas de Canarias, en Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022. Debiéndose remitir certificación acreditativa de tal extremo de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo.

Los miembros de esta Comisión, consultado el expediente y los informes y tras las explicaciones oportunas dictaminan favorable, con la anuencia de todos los Concejales, sobre el traslado ante el PLENO MUNICIPAL, para darle a CONOCER EL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DE ESTA ENTIDAD LOCAL, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022; y conforme lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales en relación con el artículo 126 de dicha disposición reglamentaria, procediendo por tanto, su pase a la Secretaria General del Ayuntamiento para su incorporación, si procediera por la Alcaldía, al Orden del día del próximo PLENO."

-----  
Doña Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC) comenta que en el informe se dice que la cuenta general 2020, no se presentó en el plazo legal establecido. Pregunta por qué?

Don Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs) dice que los números son saludables para el Ayuntamiento. No obstante, le gustaría saber por qué no ha sido posible ejecutar el 100% del presupuesto. ¿Por qué la relación entre ingresos/habitantes y gastos/habitantes no están mejor ajustados?

Don Raúl Martel Vega (Roque Aguayro) contesta que la cuenta general tiene que ser aprobada antes del 1 de octubre, y esto choca con la exigencia de que las cuentas de las sociedades mercantiles, en este caso, Turismo Rural de Agüimes, se aprueben en plazo, para poder ser presentado el Impuesto de Sociedades. Todas las entidades que tienen sociedades mercantiles, o incumplen un plazo o incumplen el otro. No tiene más explicación que esa.

La incorporación de remanentes de crédito genera un ingreso en el capítulo 8, que no supone un derecho reconocido, esto lo que hace es que a la hora de calcular la ejecución del presupuesto no conste como ejecutado. Por lo que la ejecución no llega a ser todo lo buena que debería ser, por la gran incorporación de remanentes de crédito.

El Sr. Alcalde quiere aprovechar para felicitar no sólo al equipo económico, sino al resto de áreas, porque fue un ejercicio especialmente duro. Fue el primer choque con la pandemia. Hubo que hacer malabares para sacar adelante el trabajo de todas las áreas.

#### **5.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA, ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, celebradas desde el 14 de noviembre de 2022 al 5 de diciembre de 2022, y de los Decretos de la Alcaldía desde el 2022/3274 al 2022/3624. No hubo actas de la Junta General de la Mancomunidad.

#### **6.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-**

**6A).- INTERVENCIÓN. NÚMERO: 2022/16645R.**  
**FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2021.**

El Sr. Alcalde explica que el pasado día 15 de diciembre de 2022 se remite a este ayuntamiento por parte de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia del Gobierno de Canarias, el Informe de Auditoría de Gestión del Fondo Canario de Financiación Municipal 2021, no pudiendo tratarse en la Comisión Informativa de Hacienda, ya que se celebró ese mismo día. Y dado que dicha auditoría debe tomarse en consideración por el Pleno, para posteriormente aprobarse por dicha Consejería, dentro del presente ejercicio, se hace necesario votar la urgencia de este punto, siendo aprobada la misma por unanimidad de los dieciocho asistentes.

Don Raúl Martel Vega da cuenta al Pleno, de la propuesta de fecha 20 de diciembre de 2022, que dice:

**“PROPUESTA A PLENO**

En atención al expediente arriba referido, se expone al Pleno los siguientes

**ANTECEDENTES:**

*Establece el artículo 15.1 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal que para la distribución del Fondo “Por la Consejería competente en materia de régimen local se procederá a comprobar la situación de cumplimiento de los indicadores de saneamiento económico-financiero y de los criterios condicionantes de la cuantía de libre disposición, sobre la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio inmediato anterior al de la distribución del Fondo, mediante auditorías de gestión, que deberán ser aprobadas por el Consejero competente en materia de régimen local, previa acreditación de haber sido tomadas en consideración por los plenos respectivos.”*

El pasado día 15 de diciembre de 2022 se remite a este ayuntamiento por parte de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia del Gobierno de Canarias el Informe de Auditoría de Gestión a 31/12/2021 del Fondo Canario de Financiación Municipal 2021.

Tal y como se expresa en el oficio de remisión del Informe por parte de la jefa de servicios de asuntos económicos de la citada viceconsejería *“Para el libramiento de los créditos correspondientes*

*previstos en el vigente presupuesto, la citada auditoría debe tomarse en consideración por el Pleno, y posteriormente aprobarse por esta Consejería, todo ello en el presente ejercicio.”*

La Comisión Informativa de Hacienda previa a la celebración del pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre de 2022 se celebró el 15 de diciembre de 2022, lo que impidió que pudiera tratarse en la misma.

Por todo lo anterior, **se propone** al Pleno:

**PRIMERO.-** Declarar la urgencia del asunto “Informe Fondo Canario Financiación Municipal 2021”.

**SEGUNDO.-** Tomar en consideración por parte del Pleno el Informe del Fondo Canario Financiación Municipal de 2021 y remitir la certificación del acuerdo plenario de su toma en consideración a la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia del Gobierno de Canarias antes de que finalice el presente ejercicio.”

A la vista de todo lo anterior, el Pleno toma en consideración la auditoría de gestión correspondiente a este ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2021, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

-----  
Doña Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC) manifiesta en cuento a la capacidad de recaudación, que los vecinos y vecinas son cumplidores. Se suma a las felicitaciones del equipo humano que trabaja y hacen posible que tengamos esa salud financiera.

Le gustaría que ese dinero que tiene el Ayuntamiento, se vea reflejado en más inversiones y que se mejore la calidad de vida de los vecinos del municipio.

Don Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs) dice que este informe revela una foto muy bonita del Ayuntamiento de Agüimes. Pone el acento en el cumplimiento por parte de los vecinos y vecinas de Agüimes. Sin embargo el gasto por habitante, es inferior al de otros Ayuntamientos que tienen menos capacidad.

Doña María Fabiola Martínez Quintana (PSOE) comenta que simplemente debemos felicitarnos por los indicadores de salud financiera, y esperemos que esto siga así.

Don Raúl Martel Vega (Roque Aguayro) quiere matizar que la recaudación, en este municipio, no sólo procede de los vecinos y vecinas. También recaudamos de la zona industrial. El total se divide por el número de habitantes y lo que parece es que los vecinos están pagando más que en otros municipios, cuando no es así.

El gasto por habitante también mejora. Lo dice el informe. No obstante, compartimos la sensación de seguir mejorándola.

Debemos quedarnos con la conclusión del informe, que dice que no hay ningún riesgo de incumplimiento entre 2022 y 2025. Esto es algo muy positivo para todos.

Don Vicente Mena dice que se agradece que la salud financiera del ayuntamiento de Agüimes sea la que es.

Respecto a esos parámetros de ingresos/habitante y gastos/habitante, le gustaría que en los sucesivos presupuestos, se equipararan más a la media de otros municipios, porque eso al final redundará en mejores servicios.

El Sr. Alcalde responde que ese es el objetivo, seguir mejorando los servicios. Lo veremos en los próximos ejercicios, con el incremento en los costes de gestión de residuos, los costes de limpieza viaria, los costes de atención a los parques y jardines, los costes de vigilancia y seguridad de verano, y otros similares.

En este municipio tenemos un volumen de servicios mayor que en otros municipios. No queremos estar en la media, queremos estar por encima de la media, sin querer entrar en comparaciones.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

→ Doña Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC)

1).- Desea a unas felices fiestas a todos los vecinos, a todos los trabajadores municipales y a toda la Corporación. Espera que el próximo año venga con mucha salud y trabajo, que al final es lo que más nos compensa.

→ Don Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs)

1).- Felicita a todos en estas fiestas navideñas y que la entrada de año sea muy venturosa para todos. Y que también caigan algunos regalos de reyes.

2).- Dice que en el pleno anterior se hicieron algunas consideraciones y se quedó que se enviaban informes respecto de ellas y hasta ahora no hemos recibido nada.

El Sr. Alcalde le responde que no hay ningún problema, que se lo recuerde con un wasap.

→ Doña María Fabiola Martínez Quintana (PSOE):

1).- En el pasado mes de noviembre, ha sido noticia en esta isla, y desgraciadamente en el país, los gastos generados en el congreso destinado al funcionariado habilitado nacional, celebrado en San Bartolomé de Tirajana, no ya por la faceta formadora, que consideramos útil y necesaria, sino por los gastos referidos a fiestas, conciertos, coches de lujo... Esos gastos se han canalizado a través del Consorcio de la TDT, en donde el Sr. Alcalde ha sido presidente hasta el 28 de octubre, el mismo día en que se firma el proyecto. Pregunta si el Sr. Alcalde era consciente de esos gastos. Le gustaría saber si se le propuso a Agüimes participar en esos gastos compartidos con Santa Lucía y San Bartolomé.

2).- Felicita a todos por la Navidad. Tiene un ruego para el 2023, y es que nos enseñe a ser mejores personas. Quiere tener un recuerdo especial para todas las personas mayores, que van a pasar estas fiestas solas. Montemos con ellos un árbol de Navidad y lancemos un mensaje de esperanza, que la paz reine y feliz Navidad para todos, y muchos reyes también, claro está.

→ El Sr. Alcalde:

1).- Comenta que probablemente tendremos que celebrar un nuevo Pleno antes de finalizar el año. Estamos pendientes de que el Gobierno de Canarias nos facilite el informe de sostenibilidad financiera, en relación al plan de empleo que queremos ejecutar. Tenemos una partida de 943.000 euros.

Después del verano, la FECAM insistió en multitud de ocasiones ante el Gobierno de Canarias, en que no podíamos estar esperando a ver quién es el organismo responsable de hacer ese informe. El Estado decía que debía hacerlo la Comunidad Autónoma en base al Estatuto, y la Comunidad Autónoma decía que debía hacerlo el Estado porque aún no habían recibido esa transferencia. Al final, el Gobierno de Canarias ha asumido esa competencia. Pero, es verdad, que tienen que entrenarse en una nueva tipología de informe que no

están acostumbrados a hacer. No reciben más personal, pero sin embargo, si reciben más cargas.

Tenemos el compromiso de que se va a agilizar la realización de ese informe, para que podamos arrancar antes del 31 de diciembre de 2022, con la disponibilidad del crédito.

2).- Hemos mantenido una reunión, los ayuntamientos que formamos parte de la TDT, para aclarar los conflictos que se han generado después de la celebración de este congreso, y dejar nítido que la TDT no tiene nada que ver con este congreso.

Este congreso lo organizan el Ayuntamiento de San Bartolomé y el Ayuntamiento de Santa Lucía. Todas las explicaciones que se tendrán que dar, las tendrán que dar estos dos ayuntamientos.

El Alcalde de Agüimes si era consciente, y exigió que para tomar una decisión del calado del gasto de un importe de 500.000 euros, para la organización de un congreso para habilitados nacionales, sin restar ningún valor a la parte formativa de los trabajadores públicos, era imprescindible una reunión del Consorcio. Además planteé dudas sobre si la TDT fuera un ente con competencias propias para la realización de este congreso. Ante esa situación, el Alcalde de Agüimes dejó la presidencia de la TDT, que la asumió el Alcalde de Santa Lucía, y la vicepresidencia el Alcalde de San Bartolomé de Tirajana. Por tanto, este Ayuntamiento y este Alcalde no tienen nada que ver con ese congreso.

3).- Quiere hacer un agradecimiento a los trabajadores municipales, ya que a pesar de que los años 2020, 2021 y parte del 2022, han sido duros, han estado dando el callo desde el minuto uno hasta el último instante. Quiere reconocer el trabajo de todos, ya que todos los servicios son fundamentales.

Por otro lado, quiere hacer un reconocimiento especial para los trabajadores del área social: protección civil, policía local, atención de ayuda a domicilio, a los trabajadores de servicios sociales, a la Oficina de Atención ciudadana... En definitiva, a todos los que tenían contacto directo con los ciudadanos.

Mis mejores deseos de que el año arranque para cada uno, con la voluntad de mejorar su situación, su entorno, su barrio, su casa, y evidentemente nuestro municipio. El trabajo de todos es el que hace un mejor Agüimes para vivir. Felicidades para todos y que el 2023 venga cargado de ilusiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión cuando son veinte horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día de su comienzo, y yo el Secretario doy fe.

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**